

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29628 ASOCIACIÓN DE PSICOLOGÍA Y LENGUAJE APERT**

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 678/11, ejecución 117/12, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de María Nieves Ibáñez Pérez, Francisco Arrieta Martínez de Guereñu y Ana María Martínez Esteban contra Asociación de Psicología y Lenguaje Apert se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 5 de septiembre de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, Asociación de Psicología y Lenguaje Apert, en situación de insolvencia parcial por importe de 38349,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 29 de octubre de 2012.- Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

**ID: A120074804-1**